

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MINSA-2

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS RURALES Y URBANAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIA" - Item I, II, III y IV

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C - (Presento oferta al ITEM IV)	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL PERU - (Presento oferta al ITEM I, II, III y IV)	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A - (Presento oferta al ITEM I, II y III)	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA - (Presento oferta al ITEM I, II, III y IV)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) – Item	SI	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.				
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) – Item	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) – Item	SI	SI	SI	SI
e) FORMATO N°01 "Hoja de presentación de los bienes y sustento de cumplimiento de las características técnicas" – Item El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas por la Entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N° 01 "Hoja de presentación de los bienes y sustento de cumplimiento de las características técnicas" Asimismo, el postor adjuntará copia de catálogos brochures, folletos ficha técnica del fabricante, dueños de la marca, distribuidor oficial, importador o concesionario de los bienes ofertados, así como cartas emitidas por el fabricante, por el concesionario o por el representante o distribuidor de la marca en el Perú firmado por el representante legal, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características técnicas. Para las ambulancias urbanas tipo II y III debe contener mínimo la siguiente información desde el B01 al C33, del D01 al E19 de las características técnicas. Para las ambulancias rurales tipo II debe contener mínimo la siguiente información desde el B01 al C31 y del D01 al E20 de las características técnicas. Para los equipos biomédicos debe contener mínimo la siguiente información: > Aspirador de secreciones portátil desde el A01 al B08. > Camilla telescópica desde el A01 al A13. > Monitor desfibrilador portátil con paletas externas desde el A01 al B12. > Bomba de infusión de un canal desde el A01 al A12. > Monitor multiparámetro de 7 parámetros desde el A01 al A15. > Incubadora de transporte desde el A01 al C13. (para el caso de ambulancia especializada). > Ventilador mecánico neonatal desde el A01 al A05 (para el caso de ambulancia especializada) > Ventilador mecánico adulto/pediátrico desde el A01 al A21 (para el caso de ambulancia urbana tipo III) > Pulsioxímetro de mesa desde el A01 al A07	*No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas*, tal como se señala en el Anexo 01 del acta de buena pro	SI	*No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, tal como se señala en el Anexo 01 del acta de buena pro	*No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, tal como se señala en el Anexo 01 del acta de buena pro
e.1) Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario de los equipos biomédicos listados, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios). Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor o de otros, que describa el producto ofertado. En caso que el producto no se encuentre en el Listado de Productos de la Clasificación de Insumos, Instrumental y Equipo de uso Médico, Quirúrgico u Odontológico, contenida en el Decreto Supremo 016-2011-SA, el postor deberá presentar copia simple de la Certificación de DIGEMID realizada a través de la web, que sustente que no requiere de registro sanitario y donde se describa al producto con una denominación que no debe inducir a error en cuanto a la composición, indicaciones o propiedades que posee el producto tanto sobre sí mismo como respecto de otros productos.	SI	SI	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) -- Item N.°	SI	SI	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) – Item	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 – Item	SI	SI	SI	SI
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

* Los postores no han cumplido con la acreditación fehacientemente de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados.

Jesús María, 27 de junio del 2024


WALTER ATILIO FUENTES CHUQUITAPA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


ROCÍO HUARACA YARASCA
PRESIDENTE TITULAR


CARLOS CLODOALDO MARTINEZ SANTOS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR